

POLITICA DE CALIDAD

El Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA) es un instituto propio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), reconocido Unidad de Excelencia de la Junta de Castilla y León en 2021, que realiza una investigación multidisciplinar para los cultivos agrarios y sus productos, la conservación ambiental, y la sanidad de la ganadería. El Instituto pretende ser un referente a nivel nacional e internacional en el camino hacia una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente, teniendo en cuenta los retos que plantea el cambio climático.

Dentro del IRNASA-CSIC, se encuentran una serie de Servicios Científico-Técnicos (SCTs) pertenecientes a la Red de SCTs del CSIC que prestan apoyo dentro de sus distintas especialidades a los diferentes departamentos del IRNASA-CSIC para el desarrollo de sus proyectos, así como a otros usuarios (agricultores, empresas, centros de investigación, etc). La Dirección del IRNASA-CSIC ha llevado a cabo una mejora y ampliación de las infraestructuras y equipamientos existentes en los SCTs, entre otras acciones, para alcanzar los objetivos principales de su Programa de Excelencia.

La Dirección del IRNASA-CSIC es consciente de la importancia de ofrecer un alto grado de satisfacción a todas las partes interesadas, comprometiéndose a la realización de sus actividades en plazos previamente establecidos y garantizando la confianza en los resultados de sus actividades y cumpliendo, en la medida de lo posible, sus expectativas. Para esto, en 2012 se inició la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001 en el Servicio de Análisis e Instrumentación del IRNASA-CSIC y, en 2015 se certificaron las actividades relacionadas con los análisis de suelos y las correspondientes recomendaciones de abonado.

La Dirección del IRNASA-CSIC para mantener el sistema de gestión de calidad y mejorar continuamente la eficacia del mismo se compromete a:

- Conseguir y mantener un nivel de calidad en sus servicios que satisfaga permanentemente los requisitos legales y reglamentarios, así como los requisitos de los usuarios y de otras partes interesadas, dentro del contexto de la organización.
- Establecer los objetivos de calidad.
- Proporcionar los recursos necesarios para asegurar el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad.

La Dirección del IRNASA-CSIC considera fundamental e imprescindible la participación de todas y cada una de las personas pertenecientes al IRNASA-CSIC para la consecución, mantenimiento y mejora de los servicios prestados. Por lo cual, se compromete a difundir, comunicar y hacer entender la política de calidad a todo su personal.

Esta Política de Calidad y las acciones y los objetivos de la calidad subyacentes a ellas, serán evaluados en las revisiones que cada año realice la Dirección, y las decisiones adoptadas se comunicarán al personal de la organización.

En Salamanca, 31 de Mayo 2023

Dña. Mar Siles Lucas
Directora del IRNASA